

SOLICITANTE FOLIO 250486300007124

Presente.-

En relación a su solicitud de información, realizada a este órgano electoral a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional, con número de folio 250486300007124 el día 10 de mayo del año 2024, en la que solicita:

“Sirva el medio para enviarle un cordial saludo, y a través del presente escrito, y con base en los artículos 4, 7, fracciones I y II, 10, fracciones I y II, 12, fracciones I y II, 14, fracción I y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, así como en ejercicio de mi derecho constitucional de acceso a la información pública, me dirijo a usted para solicitar tenga a bien informarme si en las candidaturas registradas para el proceso electoral 2023-2024 en el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa para diputaciones, regidurías y alcaldías, existe algún registro de candidaturas por acción afirmativa y si sí, de manera puntual señale si pertenecen a la comunidad de la diversidad sexual, en caso de ser así, que se indique la identidad sexo genérica tanto de la persona propietaria de la fórmula como su suplente, si así corresponde.

Fundamento esta solicitud en mi derecho de acceso a la información pública, garantizado por el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 4, 7, fracciones I y II, 10, fracciones I y II, y 12, fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, los cuales establecen que toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier autoridad pública, y que dicha información debe ser proporcionada de manera completa, veraz, oportuna y gratuita.

El motivo de esta solicitud es el interés legítimo de acceder a información relevante para el ejercicio de mis derechos ciudadanos, así como para el escrutinio público y la rendición de cuentas de las autoridades correspondientes. La información solicitada es de relevancia pública y su divulgación contribuirá a fortalecer la transparencia, la participación ciudadana y la democracia en nuestro estado.

Solicito que la información requerida sea proporcionada en formato digital en un plazo máximo de 5 días, conforme a lo establecido en el artículo 14 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa. Agradezco de antemano la atención y pronta respuesta a esta solicitud.”

En relación a lo solicitado me permito hacer de su conocimiento que el día 30 noviembre de 2023 en sesión extraordinaria el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, aprobó acuerdo IEES/CG049/2023 para la implementación de Acciones Afirmativas en Favor de Personas de la Diversidad Sexual, de Discapacidad y de Juventud para el Proceso Electoral Local 2023-2024.

Que de conformidad a las constancias que obran en los archivos de este Instituto Electoral se tiene información relativa a las candidaturas registradas para este Proceso Electoral Local 2023-2024 con relación a Acción Afirmativa de la Diversidad Sexual, siendo esta la siguiente:

ACCION AFIRMATIVA DE LA DIVERSIDAD SEXUAL PARA EL PROCESO 2023-2024

PARTIDO POSTULANTE	NOMBRE DE LA PERSONA		CARGO POSTULADO	LOCALIDAD	SUSTENTO LEGAL QUE REGULE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS
COALICIÓN "FUERZA Y CORAZON X SINALOA"	PROPIETARIO	JOSE LUIS GOMEZ FLORES	DIPUTACIÓN DE MAYORÍA RELATIVA	DISTRITO 22	ACEPTACION DE LA CANDIDATURA AL CARGO Y MANIFESTACION BAJO PROTESTA DIVERSIDAD SEXUAL
	SUPLENTE	ALVARO ADRIAN CENICEROS DIAZ			
PARTIDO ACCION NACIONAL	PROPIETARIO	JULIAN LOPEZ ANDRADE	DIPUTACIÓN DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL 6	SINALOA	ACEPTACION DE LA CANDIDATURA AL CARGO Y MANIFESTACION BAJO PROTESTA DIVERSIDAD SEXUAL
	SUPLENTE	JIMY FERNANDO NORIEGA SALOMON			
PARTIDO DEL TRABAJO	PROPIETARIO	JUAN CARLOS ORTIZ ZAVALA	DIPUTACIÓN DE MAYORÍA RELATIVA	DISTRITO 13	ACEPTACION DE LA CANDIDATURA AL CARGO Y MANIFESTACION BAJO PROTESTA DIVERSIDAD SEXUAL
	SUPLENTE	MARIA DE LA LUZ CHAIREZ HERNANDEZ			
PARTIDO VERDE	PROPIETARIO	JUAN MANUEL ALVARADO FELIX	DIPUTACIÓN DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL 8	SINALOA	ACEPTACION DE LA CANDIDATURA AL CARGO Y MANIFESTACION BAJO PROTESTA DIVERSIDAD SEXUAL
	SUPLENTE	ROSALINDA RENE SALAZAR LOPEZ			
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	PROPIETARIO	MIRIAM ADRIANA BASTIDAS CRISTERNA	DIPUTACIÓN DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL 5	SINALOA	ACEPTACION DE LA CANDIDATURA AL CARGO Y MANIFESTACION BAJO PROTESTA DIVERSIDAD SEXUAL
	SUPLENTE	NIMBE MINERVA MORENO HERNANDEZ			
PARTIDO SINALOENSE	PROPIETARIO	JESUS MORONI ARELLANO OCHOA	DIPUTACIÓN DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL 8	SINALOA	ACEPTACION DE LA CANDIDATURA AL CARGO Y MANIFESTACION BAJO PROTESTA DIVERSIDAD SEXUAL
	SUPLENTE	RODRIGO ALMADA JACOBO			
MORENA	PROPIETARIO	ALMENDRA ERNESTINA NEGRETE SANCHEZ	DIPUTACIÓN DE REPRESENTACION PROPORCIONAL 3	SINALOA	ACEPTACION DE LA CANDIDATURA AL CARGO Y MANIFESTACION BAJO PROTESTA DIVERSIDAD SEXUAL
	SUPLENTE	KARINA ISABEL FRANCO MEZA			
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO SINALOA	PROPIETARIO	BERTHA MAOLY LOPEZ RODRIGUEZ	DIPUTACIÓN DE MAYORÍA RELATIVA	DISTRITO 09	ACEPTACION DE LA CANDIDATURA AL CARGO Y MANIFESTACION BAJO PROTESTA DIVERSIDAD SEXUAL

De acuerdo a los Lineamientos para el Registro de Candidaturas a ocupar a cargo de Elección Popular para el Proceso Electoral Local 2023-2024, no se encuentra dentro de los requisitos la pertenencia a una comunidad de la diversidad sexual, solo la manifestación de autoadscripción correspondiente con escrito libre.

La presente respuesta se expide con fundamento en los artículos 1, 4, 19, 136 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE
Culiacán, Sinaloa, a 24 de mayo de 2024

LIC. GUADALUPE MENDOZA PADILLA
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

c.p. Archivo.